Estudio sobre la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) para Turismo en El Salvador







San Salvador, El Salvador, 2016

Ministerio de Turismo de El Salvador



Estudio en Educación y Formación Técnica y Profesional (EEFTP) para Turismo en El Salvador

San Salvador, El Salvador Octubre 2016





Ministerio de Turismo de El Salvador - MITUR

9

Edificio Carbonell No. 1, Colonia Roma Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Pasaje Carbonell San Salvador, El Salvador.



info@mitur.gob.sv

(503) 2241-3200



Contenidos: Certificaciones de Centroamérica, S.A. CERTIFICA®

Equipo consultor para esta consultoría: Denia Del Valle (Coordinadora Técnica),
Ever Escobar (Técnico de Campo en El Salvador),
Carmen Rosa Pérez (Coordinadora General)
Página Web: www.certificaconsulting.com
info@sellosverdes.com

NOTA DE REDACCIÓN

Los documentos que forman parte de este estudio sobre "Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) para Turismo en El Salvador" fueron elaborados durante los meses de agosto a noviembre 2016, tomando como base varios documentos realizados bajo el auspicio de organizaciones nacionales, regionales e internacionales ya que los temas, que forman parte central de esta consultoría, han sido abordados extensamente desde hace más de quince años. Los documentos utilizados como referencia.

CONTENIDO

I.	Indu	stria	turística en El Salvador	4
	A.	Pei	fil general de El Salvador	4
	В.	Pei	fil turístico de El Salvador	7
		1.	Tendencias y nichos de mercado	11
		2.	Impacto en la economía	13
		3.	Empleo en turismo	18
		4.	Competitividad	19
II.	Siste	ema	de educación de El Salvador	20
	A.	Pri	ncipios y objetivos generales de la educación en El Salvador	21
	В.	Ley	yes relacionadas con la educación y formación técnica y profesional en El Salvador	22
	C.	Go	bernanza del sistema educativo de el salvador	23
	D.	Niv	eles de educación	25
		1.	Educación preprimaria	25
		2.	Educación básica	25
		3.	Educación secundaria	25
		4.	Educación superior	27
	E.	Εlβ	proceso educativo	28
III.	Edu	cació	n y formación técnica y profesional a nivel nacional: política, estructura y estatus	31
	A.	Pol	líticas	32
	В.	Leg	gislación	34
	C.	Go	bernanza de la EFTP en El Salvador	35
	D.	Sis	temas de la EFTP: formal, no formal e informal	35
		1.	Sistema formal de educación	35
		2.	Sistema no formal	36
		3.	Sistema informal	39
	E.	Fin	anciamiento	39
	F.	Oti	ras iniciativas	40
		1.	FOMILENIO II	4C

		2. Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) 40
	G.	Estatus41
IV.	Siste	ema de Normalización y Certificación por competencias Laborales de El Salvador41
	A.	formación dual43
	В.	Cualificaciones
٧.	Оро	rtunidades y retos45
VI.	Abre	eviaturas, acrónimos y siglas47
VII.	Refe	rencias y fuentes de información

Presentación

El siguiente caso de estudio de la educación y formación técnico y profesional (EFTP) en El Salvador fue desarrollado con el propósito de proporcionar información sobre el estado de los programas relacionados con la formación técnica y vocacional para la industria del turismo en el país. Comienza con un resumen de la economía y la industria del turismo para poner en contexto la importancia del turismo en el contexto nacional.

No es el propósito de este documento el reescribir toda la información que está disponible sobre los temas de turismo, trabajo, educación y específicamente de la EFTP en El Salvador, proveniente de varios autores y publicaciones; sino más bien, el complementar, ampliar y correlacionar la información relevante de los temas mencionados.

Se han realizado esfuerzos para hacer este estudio de caso de la forma más exacta y actualizada como sea posible. Sin embargo, puede haber algunas pequeñas diferencias debido a que no existen estadísticas precisas o actualizadas sobre todos los temas evaluados. Sin embargo, varias organizaciones nacionales e internacionales han realizado investigaciones referentes a El Salvador que incluyen no sólo estadísticas, sino algunas proyecciones sobre los temas y parte de esa información se incluye en este documento.

Por lo tanto, este caso de estudio, puede y debe utilizarse como información general o referencia general y no como la fuente más exacta o completa sobre EFTP en general en el país y/o la EFTP para el sector turístico.

Este caso de estudio sobre la ETFP en El Salvador fue desarrollado por CERTIFICACIONES DE LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. (CERTIFICA-LAC) bajo la consultoría de "Formación para carreras en el turismo sostenible" del Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR). Los miembros del equipo de CERTIFICA-LAC que contribuyeron en este estudio de caso son Denia del Valle, especialista en turismo sostenible y gestión del talento humano consultora principal para este documento y Ever Escobar, investigación de campo; con la edición de Carmen Rosa Pérez, Coordinadora General.

. INDUSTRIA TURÍSTICA EN EL SALVADOR

A. PERFIL GENERAL DE EL SALVADOR

La República de El Salvador está ubicada en Centroamérica, tiene una superficie de 21,040 kilómetros cuadrados. Limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala y al Sur con el Océano Pacífico y tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca donde posee 9 islas.

A julio 2014, según las proyecciones nacionales de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTIC), su población ascendía a 6,520,670 habitantes, siendo la Ciudad Capital, San Salvador, la más poblada, con 2,234,000 habitantes. Según datos de la Secretaría Nacional para la Cultura y el Arte (SECULTURA), se estima que más del 12% de la población total del país es indígena. Principalmente, los pueblos indígenas de origen Nahua-Pipil, Lenca y Kakawira están identificados en los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, San Salvador y Morazán y algunos consideran que aún existen comunidades Mayas y Chortís.

El idioma oficial del país es el Español y también existen parlantes de los idiomas pipil (náhuatl), lenca, pocomam y quekchí, aunque están en peligro de extinción. Se han extinto el chortí y el cacaopera.

El Salvador utiliza el sistema democrático presidencialista y centralista como forma de Estado. El funcionamiento del sistema político y la regulación de los derechos fundamentales quedan establecidos por la Constitución de 1983, profundamente reformada en aplicación de los Acuerdo de Paz de 1992, donde se aseguran el respeto al pluralismo político y la defensa "irrestricta" de los Derechos Humanos y se crean instituciones como la Policía Nacional Civil, la Procuraduría General de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral o el Consejo Nacional de la Judicatura.¹

La República de El Salvador se divide administrativamente en 14 departamentos agrupados en 3 zonas, que representan 262 municipios:

ZONA	DEPARTAMENTOS
Oriental	Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.
Central	La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, San Salvador, La Paz, Cabañas y San Vicente.
Occidental	Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate.

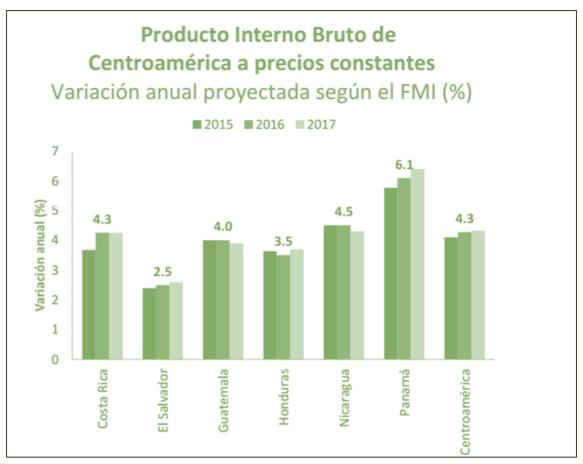
Cada Municipio se rige por un Concejo Municipal que al igual que el gobierno central, es electo popularmente.

La moneda oficial es el dólar de los Estados Unidos de América. Se registra una renta per cápita al año 2014 de 3,962 dólares de los Estados Unidos de Améica (US \$).

4

¹ Ficha País El Salvador, República de El Salvador. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores y de cooperación. Mayo, 2016

La actividad económica de El Salvador se ve afectada por la delincuencia, la incertidumbre en las políticas económicas, la corrupción y la falta de transparencia, siendo la de menor crecimiento en la región (2.6% en el tercer trimestre 2015 y 2% en 2014).²



Fuente:Panorama económico y perspectivas comerciales de Centroamérica en 2016. Policy Brief No. 16. Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Dirección de Inteligencia Económica. Mayo 2016.

Las exportaciones continúan reflejando un crecimiento anual acumulado de 5.6% en el 2015 y las importaciones se redujeron en un 0.9%. La composición del Producto Interno Bruto (PIB) salvadoreño demuestra la importancia de la industria manufecturera, los sectores de construcción, comercio y transporte son impulsados por la demanda interna y el sector agropecuario sigue estable.

El Salvador se ubicó, en el año 2015, en el índice de competitividad global en el puesto 95 de 140 países. Sus principales productos de exportación son los agrícolas tradicionales (café, azúcar, maíz, arroz, sorgo, carne y productos lácteos) y en la industria el procesamiento de alimentos, bebidas, productos químicos,

-

² IDEAM 1.

textiles, muebles, metales ligeros, petróleo y sus derivados y textiles. Sus principales socios comerciales son Estados Unidos, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México, Venezuela y China.

Cuenta con cinco puertos en el Océano Pacífico: Acajutla, Cutuco, La Libertad, La Unión y Puerto El Triunfo, aunque no tiene acceso directo al Océano Atlántico, puede acceder fácilmente por carretera a los puertos de Guatemala: Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla.

El Puerto de Acajutla, en el Departamento de Sonsonate, es uno de los más modernos del Océano Pacífico, tiene acceso inmediato por la vía terreste (45 kilómetros aproximadamente) desde la Ciudad Capital deSan Salvador o ferroviaria (103 kilómeteros). El Puerto de Cutuco se encuentra ubicado en el Golfo de fonseca, Bahía de la Unión, en la zona oriental del país, a una distancia de 252 kilómetros por la vía ferroviaria y 185 kilómetros por la vía terrestre desde San Salvador. Desde 1996 únicamente proporciona servicios a buques pesqueros y descarga de diésel.

El sistema de carreteras comprende 6,500 kilómetros, estando pavimentados 3,247. La Carretera Panamericana es la principal y recorre el país de este a oeste extendiéndose desde la frontera con Guatemala hasta la frontera con Honduras.

El sistema ferroviario es uno de los poco que aún funciona en Centroamérica y le brinda servicio a los principales puertos de embarque de mercaderías y brinda servicio de pasajeros en el tramo de Armenia a Sonsonate y de La Toma de Aguilares a Texis Junction.

Existen dos aeropuertos públicos, el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, donde se concenetra la totalidad del tráfico aéreo internacional tanto de psajeros como de mercancías; está localizado a 38 kilómetros de la Ciudad Capital y es considerado como uno de los más modernos de América Latina, sirviendo como *hub* para los vuelos que conectan norteamérica con suramérica. El Aeropuerto de Ilpango que se utiliza más para servicios de carga y vuelos privados locales.

El país tiene suscritos acuerdos del espacio aéreo (*Open Skies Agreement*) con los Estados Unidos y acuerdos bilaterales con España, México y el Reino Unido los cuales imponen cláusulas de denegación (requisitos de propiedad mayoritaria y control efectivo).³

Al mes de mayo 2015, la planilla de trabajadores del sector privado cotizantes al régimen de salud del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) ascendió a 635,584, con un incremento absoluto anual de 7,303 con respecto al 2014. Los trabajdores cotizantes del sector público ascendieron a 155,313. La tasa de desempleo se estima es del 5.5%.4

Según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), hay cinco motores que impulsan el crecimiento de la economía salvadoreña:

³ Perfil Comercial: El Salvador. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC). Nicaraqua, octubre 2015.

⁴ Datos de Evolución de la Economía en el Primer Semestre, Revisión del Pronóstico Económico COPADES 2015 y Perfil de la Economía para el año 2016. Consultores para el Desarrollo Empresarial (COPADES). Informe Económico, agosto 2015.

- 1. Mayor consumo privado, por aumento en el ingreso disponible de los hogares proveniente de remesas familiares.
- 2. Crecimiento de las exportaciones no tradicionales (manufacturas)
- 3. Crecimiento de las exportacines de servicios.
- 4. Reducción de más del 40% en los precios del petróleo, que han reducido los costos de producción de las empresas.
- 5. La expansión de la inversión privada asociada a la Política de Transformación Productiva y FOMILENIO II.



B. PERFIL TURÍSTICO DE EL SALVADOR

A pesar de ser el país más pequeño de Centroamérica, El Salvador cuenta con diversos atractivos naturales y culturales que se encuentran cercanos unos de otros y su conexión es casi inmediata, lo que ha logrado incrementar la llegada de turistas, tal como puede notarse en la gráfica de crecimiento de llegadas internacionales de los últimos seis años.

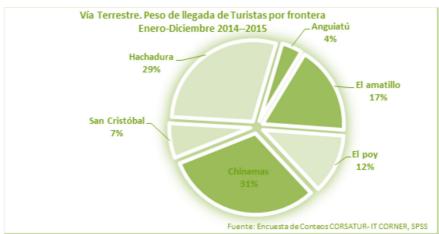


Tomado del Informe Estadístico enero-diciembre 2015, Preliminar

Según los datos del Informe Estadístico enero-diciembre 2015 del Ministerio de Turismo, en el 2015 el turismo aumentó las llegadas internacionales en un 4.6% con respecto al 2014 y se observa que para el 2016, la tendencia de crecimiento se mantendrá.

Del total de 1,972,854 visitantes, el 71% son turistas (personas que pernoctan 1,400,726) y 29% son excursionistas (visitantes de un solo día 572,128). Principalmente, los visitantes ingresan al país por la vía terrestre (57%) y por la vía aérea 43%.

El Salvador cuenta con varios puestos fronterizos terrestres que lo comunican con Guatemala, Honduras y Nicaragua; siendo las principales para el ingreso de visitantes Las Chinamas y La Hachadura, ambas frontera con Guatemala y El Amarillo, frontera con Honduras.



Tomado del Informe Estadístico enero-diciembre 2015, Preliminar

Centroamérica, continúa siendo el mercado emisor más importante en la afluencia de visitantes, representando el 57.9% durante el año 2015, seguido de Norteamérica con 35.9%, Europa con 2.3% y el resto del mundo con 4.3%.

El Plan Nacional de Turismo 2020 de El Salvador, representan una gran oportunidad para consolidar el desarrollo del país como destino turístico, señalándola como prioritaria y dictando la perspectiva global para transformarla.

La gobernanza o gobierno corporativo de la industria turística de El Salvador, está constituida por el Ministerio de Turismo (MITUR), que es el ente rector de la actividad turística a nivel nacional, el cual tiene como objetivo fomentar y ordenar el desarrollo de la actividad. La Ley de Turismo, establece el marco legislativo para el ordenamiento de la actividad y supone la regulación de la misma, dictando las medidas que fomentan su crecimiento.

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) es la institución gestora del desarrollo turístico del país, la cual está adscrita al MITUR. Su órgano superior es la Junta Directiva integrada por el MITUR (quien la preside), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Medio Ambiente y representantes del sector privado organizado. Destacan dentro de las actividades de la CORSATUR la administración de cinco inmuebles turísticos, el desarrollo de la marca país y el plan de mercadeo, la sensibilización, cultura turística y capacitación del sector, así como, la capacitación, registro y acreditación de los guías turísticos y el desarrollo de proyectos de infraestructura turística.

El Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) fundado en 1961 tiene la misión de promover el turismo y la recreación nacional, brindando dichos servicios en los parques recreativos de la red de turicentros distribuidos por todo el país (11 parques acuáticos: Agua Fría, Amapulapa, Apastepeque, Apulo, Atecozol, Costa del Sol, Altos de la Cueva, Ichanmichen, Toma de Quezaltepeque y Sihuatehuacá, y 3 parques naturales: Balboa, Cerro Verde y Walter Thilo Deininger).

En el sector privado organizado existen diferentes entidades como la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), Buró de Convenciones, Asociación Salvadoreña de Hoteles, Asociación de Pequeños Hoteles de El Salvador (HOPES), Asociación Salvadoreña de Operadores y Mayoristas de Turismo (ASOTUR), Asociación Salvadoreña de Agencias de Viajes (ASAV), Asociación de Restaurantes de El Salvador (ARES), Asociación Salvadoreña de Líneas Aéreas (ASLA), Asociación de Renta Autos de El Salvador, Asociación de Agencias de Viaje Autorizadas en El Salvador (AVA), Asociación Salvadoreña de Artesanos (ASA), Cámara de Comercio de Industria de El Salvador, Fundación Mundo Maya.

Los ingresos de divisas por turismo representaron US\$1,169.5 millones, el más alto en los últimos 11 años. El gasto promedio diario por persona en el 2015 fue de US\$112.90.

Según los datos del sistema DATA TUR El Salvador indica que en los hoteles reportados de 10 departamentos el promedio de ocupación hotelera anual 2015 fue de 59.41%, siendo La Libertad el que tiene el porcentaje promedio más alto (62.91%), seguido de Sonsonate (54.43%).

1. POLÍTICA Y PLAN QUINQUENAL DE TURISMO 2014-2019

En cumplimiento de la Política y del Plan Quinquenal de Turismo 2014 – 2019 "El Salvador, un Destino Encantador", el MITUR impulsa ocho programas con las prioridades, los ejes y las estrategias para el desarrollo turístico que son:

1. Pueblos vivos

Programa que permite poner en valor turístico la identidad, historia, cultura, tradiciones, gastronomía; practicando la equidad de género, valores y principios. Se fomenta la participación ciudadana, propiciando el apoyo a la mediana y pequeña empresa, como parte de la proyección económica local.

2. Pueblos encantadores

Este programa se deriva de la experticia lograda por Pueblos Vivos y su relación con los municipios. El programa de Pueblos Encantadores es un segundo peldaño en la estrategia del modelo para fortalecer la oferta turística, ya que estaría exhibiendo una nueva forma de presentar a los pueblos en El Salvador.

3. Vive tu país

Programa orientado a sensibilizar a los salvadoreños residentes en el exterior a través del cual se pretende generar un mejoramiento de la imagen de El Salvador en el extranjero. Los salvadoreños serán los principales embajadores y encargados de transmitir todas las virtudes y ventajas que tiene

nuestro país. Asimismo las representaciones diplomáticas y consulares representan un aliado importante en la ejecución de este proyecto.

4. Marca destino

A través de la creación de una nueva marca destino compuesta por un nuevo logotipo, símbolos y valores que se asocien a El Salvador representando su identidad, se pretende crear un posicionamiento y una visión positiva del destino en la mente del turista.

5. Programa de Asistencia al Turismo (PROASISTUR)

Funciona por medio de un centro de llamadas (call center) que canaliza la información a las oficinas en los territorios, con una coordinación permanente con la Policía de Turismo como un aliado estratégico y clave en el desarrollo del Programa.

6. Programa INVERTURES

Con la implementación de este programa se busca dar espacio para que se desarrollen en los territorios, todas aquellas ideas de negocios, planes y proyectos turísticos nacionales. El Programa INVERTURES impulsará el desarrollo de proyectos de inversión y la generación de empleo.

7. Programa de Formación Turística de El Salvador (FORMATURES)

El propósito es que sea un filtro de los conocimientos y las capacidades más importantes para que puedan desarrollarse y competir en los mercados internacionales. FORMATURES integrara cursos especializados, capacitaciones puntuales y formación técnica de cómo desarrollar las actividades turísticas y atención al visitante de manera eficiente.

8. Cielos abiertos

Acciones encaminadas al mantenimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales de transporte aéreo orientados a liberalizar los mercados de transporte aéreo, para incentivar la inversión, atraer el turismo, abaratar los costos de los boletos aéreos hacia El Salvador y fortalecer la institucionalidad de la aeronáutica civil en el país.

2. TENDENCIAS Y NICHOS DE MERCADO

Para efectos de promoción turística, el país se divide en 3 regiones⁵:

Planicie Central: Formada por una meseta central con una cordillera de entre 400 y 800 metros de elevación sobre el nivel del mar que cruza el país de este a oeste y en la que se encuentran valles y ríos, la mayoría de los volcanes, lagos y los sitios arqueológicos vestigios de la cultura Maya.

⁵ Tomado de <u>http://elsalvador.travel</u>, página visitada el 24 de octubre 2016.

Llanura Costera: Franja costera que atraviesa todo el sur del país en el Océano Pacífico comprende 300 kilómetros y más de 45 playas.. Es el área más visitada por turistas nacionales y extranjeros.

Franja Montañosa: Franja transversal del norte, es el área menos desarrollada y ofrece oportunidades para desarrollar turismo rural, ecoturismo y deportes de montaña.

Adicionalmente, la oferta turística se organiza en las siguientes rutas:

- 1. **Aventura sin límites (La Palma y Cinquera):** integra vistas a las montañas, la realización de actividades de aventura ligera y la interacción con las comunidades locales realizando actividades en talleres artesanales. Complementa la visita a pueblos coloniales, rústicos y pintorescos.
- 2. Ruta arqueológica: incluye la visita a los sitios arqueológicos vestigios de la presencia de la Civilización Maya en el país, Casa Blanca, San Andrés, Joya de Cerén (Patrimonio de la Humanidad), Cihuatán y Tazumal; así como, el Museo Nacional de Antropología (MUNA).
- 3. Ruta artesanal: Un paseo por los pintorescos pueblos dedicados a diversas expresiones de arte y artesanías: Suchitoto, Ilobasco, San Sebastián, Citalá y San Ignacio.
- 4. **Ruta de La Paz**: Una mirada al legado histórico del conflicto armado a través museos dedicados a las personas fallecidas durante el mismo (El Rosario, Meanguera, Torola, Arambala, Joaitique, San Fernando y Cacaopera).
- 5. **Ruta de las flores**: Comprende los destinos de Salcoatitán, Nahuizalco, Juayúa, Apaneca y Concepción de Ataco, donde se muestra el colorido y aromas propios de la fertilidad de la región.
- 6. Ruta del café: Recorrido por la zona cafetalera, mostrando el proceso productivo del mismo (cultivo, recolección, despulpado, lavado, secado y tostado) que culmina con la degustación de una taza de café de calidad internacional, donde también puede disfrutarse del avistamiento de aves y la visita a plantaciones de pinares. Incluye la Finca El Listón, Cooperativa los Ausoles, Hacienda San Antonio, El Imposible, Ecoparque El Zope La Majada, Portezuelo Mountain, Finca San Antonio, Finca y Hostal Monte Verde, Hotel La Casa de Mamápan.
- 7. **Ruta Nahuat Pípil:** Incorpora seis municipios del Departamento de Sonsonate, donde se recorren plantaciones de bálsamo, se degustan bebidas típicas como atol de maíz, chicha, chocolate y el café de la zona.
- 8. Ruta Natural "El Boquerón": A una distancia de 20 minutos de San Salvador, se encuentra el Parque Natural El Boquerón que es una formación volcánica formada luego de la erupción en 1917 del Volcán El Salvador.
- g. Ruta Sol y Playa: El litoral costero salvadoreño, comprende más de 45 playas que son tanto de arena negra de origen magmático, como de arena dorada de sedimentos de conchas. También se encuentra dentro del litoral, el Golfo de Fonseca, que se ubica en la frontera con Honduras y Nicaragua. En el golfo, se encuentra la Isla de Meanguera

que cuenta con zonas de mangle y donde pueden practicarse deportes acuáticos como pesca deportiva, ski acuático, kayaing, buceo y snorkeling. Las playas salvadoreñas son famosas por sus energéticas olas donde puede practicarse surf.

El turismo de playa y deportes acuáticos es uno de los más importantes segmentos de la industria turística salvadoreña pero, también se promueven los congresos y convenciones, turismo comunitario, el turismo de salud, el ecoturismo y las compras.

La decisión estratégica del MITUR ha sido generar un crecimiento paulatino y de recuperación, es así como nace la estrategia transversal de Pueblos Vivos como un modelo para el desarrollo sostenible de El Salvador.

Otra de las estrategias utilizadas para incrementar la afluencia, estadía y gasto turístico es la Plataforma *Stop Over*, que exonera los impuestos de salida a pasajeros en tránsito en el Aeropuerto y puedan permanecer en el país hasta por 48 horas.

3. IMPACTO EN LA ECONOMÍA

El impacto del turismo en el desarrollo económico y social representa una gran oportunidad de apertura para el comercio, la inversión de capital, el emprededurismo⁶, la generación de fuentes de empleo y la protección del patrimonio socio-cultural y ambiental.

A pesar de que el consumo por parte del turista se realice dentro del país, es decir localmente; se le considera como un sector de exportación de servicios, ya que su carácter multisectorial es dinamizador de las economías locales.

El turismo es considerado como une eje prioritario de la economía e instrumento indispensable para la mejora del empleo, el bienestar e integración social de la población salvadoreña.⁷

En la Ley de Turismo (Decreto No. 899), se declara como una actividad "de interés nacional" con el fin de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo del país. En la actualidad, la industria turística salvadoreña se posiciona como el segundo generador de ingresos por divisas en el país, superado únicamente por las remesas familiares.

La importancia general del turismo radica en que el gasto de los turistas extranjeros en el país de destino incrementa el consumo local de bienes y servicios y genera cambios en la oferta productiva. Esta situación favorece la creación de fuentes de empleo, la diversificación de la producción local y un mayor mercado de consumo que, aunque muchas veces

⁶ Término derivado de emprendedor, hace referencia a la innovación y desarrollo de empresas.

⁷ Plan Nacional de Turismo 2020 El Salvador. Ministerio de Turismo. San Salvador, 2008

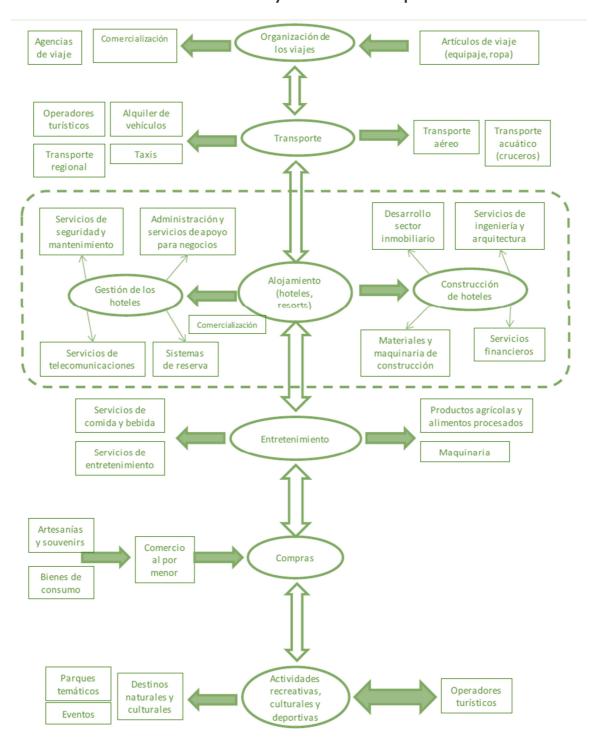
estacional, promueve la dinamización de los diferentes agentes económicos locales ante el incremento de la demanda⁸.

La derrama económica del turismo a los diferentes sectores productivos, constituye una cadena productiva de amplio espectro. Sectores como el agrícola que permite abastecer a los prestadores de servicios de alimentos y bebida; el de la construcción, que contribuye al desarrollo de infraestructura de servicios turísticos como hoteles, facilidades portuarias y aeroportuarias; medios de transporte (terrestre, acuático y aéreo), para facilitar la movilización de los visitantes por el destino; el sector de la banca, facilitando las transacciones financieras; así como el sector comercial que provee y dota de todo tipo de insumos a la industria, se ven beneficiados cuando la actividad es pujante y reducirán su productividad cuando la industria se contrae.

Ese efecto multiplicador puede observarse en el esquema desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y adaptado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en la publicación "Uso de la estrategia económica basada en conglomerados turísticos para minimizar las fugas" (*Using Cluster-Based Economic Strategy to Minimize Tourism Leakages*) que se muestra a continuación.

⁸ El papel económico del turismo en Centroamérica. Policy Brief No. 13. Dirección de Inteligencia Económica, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Junio 2015.

El clúster turístico y su efecto multiplicador



Tomado de "El papel económico del turismo en Centroamérica". Policy Brief No. 13. Dirección de Inteligencia Económica, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Junio 2015.

Datos anuales claves 20159

CONTRIBUCIÓN DIRECTA AL PIB	La contribución directa del sector viaje y turismo PIB fue de US\$ 1,021 millones (4.1% del PIB total) en 2014.					
CONTRIBUCIÓN TOTAL AL PIB	La contribución total del sector viaje y turismo al PIB fue de US\$ 2,529.7 millones (10.1% del PIB) en 2014.					
CONTRIBUCIÓN DIRECTA AL EMPLEO	En 2014, el sector de viaje y turismo apoyó directamente con 94,500 puestos de trabajo (3.6% del empleo total)					
CONTRIBUCIÓN TOTAL AL EMPLEO	En 2014, la contribución total del sector viaje y turismo al empleo, incluyendo puestos de trabajo indirectamente ayudados por la industria, fue de 9.1% del empleo total (237,000 puestos de trabajo)					
EXPORTACIONES DE VISITANTES	Se generó US\$ 1,250.1 millones (19.9% de las exportaciones totales) en 2014.					
INVERSIÓN	La inversión en el sector de viaje y turismo en 2014 fue de US\$ 321.1 millones, 8.6% de la inversión total.					

Contribución Directa¹⁰

La contribución directa de los viajes y el turismo al PIB refleja el gasto "interno" en viajes y turismo dentro de un país en particular, por residentes y no residentes, para fines comerciales, así como el gasto "individual" del gobierno (museos, centros recreativos, parques nacionales, etc.).

Se calcula que la contribución directa al PIB sea coherente con la producción expresada en la Contabilidad Nacional de sectores característicos del turismo como hoteles, aerolíneas, aeropuertos, agentes de viaje y los servicios de ocio y recreación que se relacionan directamente con los turistas. La contribución directa al PIB se calcula del gasto interno total mediante la compensación de las compras realizadas por las diferentes industrias del turismo. Esta medida es coherente con la definición de PIB de turismo especificada en el Marco Metodológico Recomendado de la Cuenta Satélite de Turismo 2008 (TSA: RMF 2008).

⁹ Travel and Tourism Economic Impact 2015 El Salvador. World Travel and Tourism Council. London 2014

¹⁰ Impacto Económico del Viaje y Turismo 2015: El Salvador. World Tourism and Travel Council.

Contribución Total 11

La contribución total del sector de viajes y turismo incluye sus más "amplios impactos" (por ejemplo, los impactos indirectos e inducidos) en la economía. La contribución "indirecta" incluye el PIB y los trabajos apoyados por:

- Gastos de inversión en viajes y turismo un aspecto importante, tanto de las actividades actuales como las futuras, que incluye la actividad de inversión, la compra de nuevas aeronaves y la construcción de nuevos hoteles, entre otros;
- Gastos "colectivos" del gobierno, que ayudan a la actividad de viajes y turismo de diversas formas, efectuados en nombre de la "comunidad en general" – por ejemplo, mercadeo y promoción del turismo, infraestructura para aviación, administración en general, servicios de seguridad, servicios de seguridad en el área de resort, servicios de saneamiento en el área de resort, etc.
- Compras domésticas de bienes y servicios por los sectores que tratan directamente con los turistas – incluyendo, por ejemplo, compras de comida y servicios de limpieza por hoteles, de combustible y servicios de alimentos (catering) por aerolíneas, y servicios por agentes de viaje.

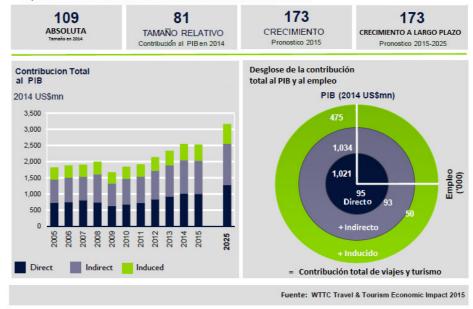
La contribución "inducida" mide el PIB y puestos de trabajo beneficiados por los gastos de las personas empleadas directamente o indirectamente por en la industria de viajes y turismo.

_

¹¹ IDEM 9.

CLASIFICACIÓN MUNDIAL (184 PAÍSES)





4. EMPLEO EN TURISMO

Según los datos del Informe Estadístico de Turismo, enero-diciembre 2015, la participación del sector turístico salvadoreño en la generación de empleo en el país es del 7.7%, es decir 49,468 personas laborando en el sector.

En promedio, 2015 creció un 0.7% con respecto al año 2014 y desde el año 2009, ha mantenido un crecimiento, que aunque leve, es constante.

El salario promedio mensual (a noviembre 2015), se estima que es US\$513.60, que es mayor al salario promedio del país de US\$ 485.73, es decir que lo sobrepasa por US\$27.87.



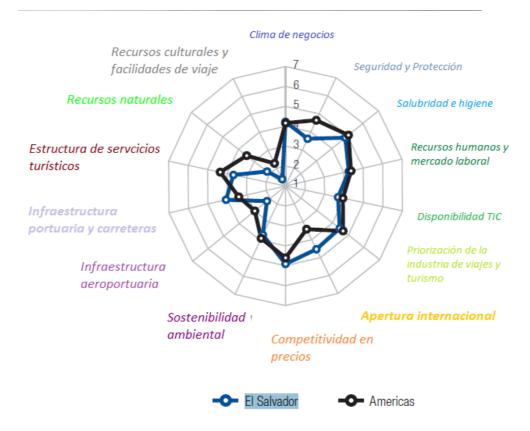
Tomado del Informe Estadístico de Turismo, enero-diciembre 2015

COMPETITIVIDAD

De acuerdo con el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015 del Foro Económico Mundial (*World Economic Forum* – WEF), El Salvador es estable y está ubicado en la posición 91 del total mundial (141 países) y 19 del continente de Las América (26 países).

De los 14 pilares analizados por el WEF, sus principales fortalezas competitivas como destino turístico están en los pilares de apertura internacional, donde a nivel global se sitúan en el puesto número 4 y obtuvo una calificación de 4.53/7, la infraestructura terrestre y portuaria (puesto 48, calificación 4.07/7), y competitividad en precios (puesto 51, calificación 4.91/7).

Los pilares que obtuvieron la clasificación más baja son seguridad y protección (puesto 134, calificación 3.62/7), recursos naturales (puesto 116, calificación 2.18/7) y sostenibilidad ambiental (puesto 105, calificación 3.70).



Adaptado del Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo 2015. Página 140.

II. SISTEMA DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR

La educación es, sin lugar a dudas, uno de los sectores que más influye en el desarrollo de las personas y por ende de la sociedad, contribuye al fortalecimiento del desarrollo humano y social, procurando oportunidades para crear principios y valores, y así propiciar las expresiones culturales.

Como expresó el Subdirector General de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la educación es un derecho congénito para todos y se proclama en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 26). Por su parte la alfabetización es un derecho fundamental y la base para el aprendizaje a lo largo de la vida, ya que nos permite transmitir y adquirir conocimientos y competencias que coadyuvan al desarrollo psicosocial.

En el Plan "El Salvador Educado" el Consejo Nacional de Educación (CONED), también se señala que es esencial para ejercer los demás derechos, promueve la libertad, la autonomía personal y genera oportunidades para que las personas persigan y completen sus aspiraciones.

A. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

La Ley Nacional de Educación (Decreto No. 917) define a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes y determina como fines de la educación nacional los siguientes:

- 1. Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social.
- 2. Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana.
- 3. Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes.
- 4. Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio.
- 5. Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña.
- 6. Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Asimismo, señala los siguientes objetivos generales:

- 1. Desarrollar al máximo posible, el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia.
- 2. Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana en el contexto del desarrollo económico-social del país.
- Establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda la información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables.
- 4. Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica.
- 5. Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.
- 6. Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, el de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura.
- 7. Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia.
- 8. Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

B. LEYES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN EL SALVADOR

- 1. Constitución de la República (Decreto Legislativo No. 38) del 14 de diciembre 1983, como Ley superior establece el derecho, deber, marco general, los fines de la educación nacional y las disposiciones fundamentales para la organización del sistema educativo.
 - 2. Los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados apoyan el marco normativo del derecho de la educación en el país.
 - 3. La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA (Decreto Legislativo NO. 839) de fecha 26 de marzo 2009; en su artículo 82 estable que "la Educación Inicial, Parvularia, Básica, Media y Específica será gratuita y obligatoria". Asimismo, la Ley General de la Juventud, en sus artículos 9 y 17 expresamente reconoce el derecho a la educación de la población juvenil.
 - 4. Ley General de Educación (Decreto Legislativo No. 917) del 19 de diciembre 1996 y reformado en los años 1990, 1994, 1996 y 2005; determina los fundamentos, principios, características, objetivos generales de la educación y regula la organización y funcionamiento y estructura del sistema educativo, así como las políticas de acceso a la educación y brinda la orientación del currículo nacional, la conformación del sistema nacional de evaluación e investigación y los procesos de administración y supervisión educativa.
 - Hace énfasis en el currículo nacional a ser establecido por el Ministerio de Educación (MINED) que desarrolla las políticas educativas y culturales del Estado y se expresa en planes y programas de estudio, metodologías didácticas y recursos de enseñanza-aprendizaje, instrumentos de evaluación y orientación.
 - 5. Ley de la Carrera Docente (Decreto Legislativo No. 665) del 7 de marzo 1996, reformada en el 2006; regula las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores al servicio del primero, de las instituciones autónomas, de las municipalidades y de las instituciones privadas, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el Registro Escalafonario del MINED.
 - 6. Ley de Educación Superior (Decreto Legislativo No. 468) del 29 de octubre 2004, tiene por objeto regular la educación superior y la creación y funcionamiento de las instituciones privadas y estatales que la imparten. Establece la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de las Instituciones de Educación Superior, adscrito al MINED.

C. GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR

El MINED es el ente rector de la educación, función que le es asignada por el artículo 54 de la Constitución de la República. Las funciones del MINED se desconcentran en 14 Direcciones Departamentales de Educación que apoyan en términos logísticos, administrativos y técnicos.

Como parte de la Reforma Educativa y descentralización, desde 1997 se han implementado tres modalidades de administración escolar:

- 1. Las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), constituidas por padres de familia que administran escuelas públicas en las zonas rurales.
- 2. Consejos Directivos Escolares (CDE), presididos por el director de la escuela y que integran representantes docentes, padres de familia y estudiantes mayores de 12 años.
- Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE), constituidos por miembros de la comunidad que administran los centros educativos bajo convenio entre el MINED y la Iglesia Católica.

El Plan Salvador Educado, constituye el documento programático que analiza la situación actual del sector, las necesidades que enfrenta y determina las 104 acciones que se llevarán a cabo para atender los seis desafíos de la educación identificados: seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal, educación superior e infraestructura.

Adicionalmente la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de las Instituciones de Educación Superior, evalúa el nivel de la calidad educativa y el compromiso que las instituciones han alcanzado para la mejora de las condiciones educativas que ofrecen.

SECULTURA como institución desconcentrada del MINED tiene por objetivo la consolidación del esfuerzo conjunto de la sociedad civil y el gobierno para el fortalecimiento de la identidad cultural. Se encarga del rescate, promoción y fomento del patrimonio nacional, de los valores humanos, la sensibilización y la promoción de la mujer ante la sociedad y la cultura. Es responsable de normar y coordinar el conocimiento, fomento y difusión del desarrollo cultural. Existe 119 Casas de la Cultura distribuidas a nivel nacional que ofrecen sus servicios a la población.

La educación de adultos se ofrece a través de organizaciones de la sociedad civil, programas impulsadas por municipalidades y el Ministerio de Educación. Otras acciones educativas y/o culturales centradas en temas de salud materno-infantil, desarrollo de la mujer, organización comunitaria, competencias para el trabajo, cultura turística entre otras, son atendidas por Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior, Secretaría Nacional de la Familia, Ministerio de Turismo y Ministerio de Economía.

La educación no formal es impartida, mayoritariamente, por el INSAFORP y complementa, actualiza y proporciona conocimientos en aspectos laborales específicos. No está vinculada directamente a ningún grado de estudio.

D. NIVELES DE EDUCACIÓN

El sistema educativo salvadoreño se divide en 4 etapas: educación parvularia, educación básica, educación media y educación superior.

Según la 7ª Edición de los Datos Mundiales de Educación de El Salvador (UNESCO 2012), la estructura del sistema educativo salvadoreño es la siguiente:

EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Se subdivide en educación inicial que empieza desde el nacimiento del niño y comprende hasta los 4 años de edad. Favorece el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

La educación parvularia, también denominada preescolar, inicia a los 4 años y culmina a los 6. Incluye los grados de pre-kínder, kínder y preparatoria.

EDUCACIÓN BÁSICA

Comprende de los 7 a los 15 años de edad y es obligatoria. Se subdivide en educación primaria que comprende de primero a sexto grados y educación básica que incluye del séptimo al noveno grado. Es decir que la educación básica se divide en 3 ciclos de 3 años cada uno.

EDUCACIÓN MEDIA O SECUNDARIA

Se ofrece en dos modalidades, general (dos años de estudio) y técnico-vocacional (tres años de estudio); ambas permiten continuar estudios superiores o incorporarse a la vida laboral. El MIDED reconoce nueve especialidades agrupadas en cuatro áreas: comercio y administración, industria, salud y agrícola.

Los institutos educativos oficiales que imparten la enseñanza del nivel medio se definen como institutos nacionales, mientras que las instituciones privadas son llamadas colegios o liceos. Los estudios de educación media culminan con el grado de bachiller.

En el año 2009, el MINED realizó un proceso de recategorización de los centros educativos privados a nivel nacional; se registraron 1051 colegios privados, de los cuáles 379 son de la categoría A, 453 de la categoría B, 102 de la categoría C. Adicionalmente 61 fueron cerrados por inactividad, 31 no se categorizaron por estar en proceso de censo matricular y 25 venció su licencia de funcionamiento en diciembre 2009.

Estructura del sistema educativo de El Salvador

EDAD

0	1 2	3	4	5	6	7	8	9	1 0	1	1 2	1	1 4	1 5	1 6	1 7	1	1 9	2	2 1	2	2	2 4	2 5	2
EDUCACIÓN INICIAL			UCACI RVUL <i>A</i>		EDUCACIÓN BÁSICA EDUCA MED SECUN						EDIA	0	TECNOLÓG							R					
			Pre- kínd er	Kínd er	Prep arat oria	1 0	2 0	3 .	4 0	5	6	7 .	8	9	10 °	11 o	12 o	1 3 .	1 4 0	1 5 °	Pos	st Gr	ado ⁻	Técn	ico
						C	iclo	1	C	iclo	2	O	iclo	3	Bac	hiller	ato	E		CAC JNI\				RIO A	R
																		1	1 4	1 5	1	1		st Gra versita	

Educación Secundaria, especialidades: comercio, administrativo, industria, salud y agrícola.

Fuente: Datos Mundiales de Educación El Salvador (UNESCO, 2012) y Ministerio de Educación de El Salvador

La categoría A corresponde a los colegios que obtienen una licencia de funcionamiento por 10 años, cumplen los requisitos legales básicos y obtienen un puntaje de 7.5 a 10 en los requisitos específicos.

La categoría B corresponde a los colegios que obtienen una licencia de funcionamiento por 5 años, cumplen los requisitos legales y obtienen un puntaje de 5.0 a 7.4 en los requisitos específicos.

En la categoría C se incluyen los colegios que obtienen una calificación de 4.0 a 4.9 en los requisitos específicos y cumplen parcialmente los requisitos legales básicos. Se les otorga un permiso transitorio de funcionamiento válido por 28 meses.

A partir del año 2009 desaparecen los centros educativos que cumplen parcialmente o no cumplen totalmente los requisitos legales básicos y obtuvieron una calificación menor a 4.0.

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

Se ofrece en universidades, institutos tecnológicos e institutos especializados de nivel superior. Para cursarla se requiere contar con los estudios de nivel medio o equivalentes.

Las entidades que brindan servicios de educación superior pueden otorgar títulos en las áreas tecnológicas, profesionales y científicas, así como los grados de técnico universitario (dos años de estudio y una exigencia académica mínima de 64 unidades valorativas), profesores (tres años y 96 unidades valorativas), tecnólogo (4 años), licenciado, ingeniero y arquitecto (5 años), maestro (dos años posteriores al grado profesional de licenciado, ingeniero o arquitecto), doctor (tres años de estudio posteriores al grado profesional de licenciado, ingeniero, arquitecto o maestro) especialista (3 a 5 años) para médicos y odontólogos, posterior al grado de doctor.

Al 2015, la Dirección Nacional de Educación Superior había autorizado el siguiente número de carreras por universidad:

TOTAL DE CARRERAS	UNIVERSIDAD	ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
88	De El Salvador	0
9	Albert Einstein	0
9	Autónoma de Santa Ana	0
20	Cap. Gral. Gerardo Barrios	2
34	Católica de El Salvador	2
40	Centroamericana José Simeón Cañas	0
9	Cristiana de las Asambleas de Dios	0
24	De Oriente	0
13	De Sonsonate	0
60	Don Bosco	1
26	Dr. Andrés Bello	1
43	Dr. José Matías Delgado	2
32	Evangélica de El Salvador	0
55	Francisco Gavidia	0
9	Luterana Salvadoreña	0
16	Modular abierta	0
7	Monseñor Oscar Arnulfo Romero	0
10	Nueva San Salvador	0
7	Panamericana	0
29	Pedagógica de El Salvador	0
12	Politécnica de El Salvador	0
19	Salvadoreña Alberto Masferrer	0
8	Técnica Latinoamericana	0
48	Tecnológica de El Salvador	1

TOTAL DE CARRERAS	UNIVERSIDAD	ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
2	Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios)	0
37	Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE"	1
4	Escuela Superior Franciscana Especializada / AGAPE – ESFE	1
2	Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas – ISEADE	0
12	Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo"	0
3	Instituto Especializado de Educación Superior Escuela de Comunicación Mónica Herrera	O
4	Instituto Especializado Escuela Superior de Economía y Negocios – ESEN	O
2	Instituto Especializado Escuela Superior de Nivel Superior "Centro Cultural Salvadoreña Americano"	0
5	Instituto Tecnológico de Usulután (ITUS)	0
6	Instituto Tecnológico de Chalatenango (AGAPE) - ITCHA	1
1	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (FUNDAGRO)	0
2	Instituto Tecnológico Americano de Educación Superior	0
2	Escuela Técnica para la Salud	0
3	Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Salud de El Salvador (IEPROES)	0
2	Instituto Tecnológico Padre Segundo Montes	1
1	Instituto Especializado de Educación para la Formación Diplomática (IEESFORD)	0

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Educación Superior y la oferta académica de las universidades identificadas.

E. EL PROCESO EDUCATIVO

En el marco de la Reforma Educativa surge el Currículo Nacional de El Salvador como la teoría pedagógica que orienta los componentes y el conjunto de la práctica educativa en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Se fundamenta en 8 principios generales: a) integralidad, b) protagonismo, c) experiencia, d) actividad y trabajo, flexibilidad, e) interdisciplinaridad, f) integración y participación, g) compromiso y h) gradualidad, continuidad y articulación.

Tiene por objetivos:

- 1. Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular.
- 2. Asegurar la coherencia y continuidad del desarrollo curricular en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- 3. Promover la calidad en la gestión curricular de base: en las instituciones educativas y en el aula, para garantizar la calidad de la educación.
- 4. Apoyar y fortalecer el mejoramiento del desempeño docente y de los demás recursos humanos del sistema, a través del proceso de formación y de capacitación acordes con la política educativa y el currículo nacional.
- 5. Promover el uso de los recursos locales y comunales en los procesos y actividades educativas que se desarrollan en la institución.
- 6. Fomentar la participación organizada de maestros, maestras, educandos, padres y madres de familia y comunidad, en los proyectos de mejoramiento e innovación educativa institucional.
- 7. Generar los mecanismos de descentralización necesarios para el logro de la adecuación de los procesos educativos a los contextos específicos.

El MINED orientó el currículo hacia el desarrollo de competencias y decidió crear una nueva malla curricular que explicara claramente lo que los niños deben aprender en cada grado, la secuencia y la relación de este aprendizaje con el aprendizaje posterior. Para el MINED los componentes s de la competencia son:



Elaboración propia con información del documento "Evaluación Continua con un Enfoque por Competencias: Mejorando las Políticas y Prácticas en El Salvador"

Para el MINED la definición de competencia es "la capacidad de enfrentarse con garantía de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado". Es decir, que es algo dinámico, orientado a la acción.

Los conocimientos son conceptos, hechos, datos, principios, definiciones, esquemas, secuencias instruccionales, entre otros y pueden ser equivalentes a los contenidos declarativos o conceptuales.

El saber hacer se refiere a las habilidades y destrezas que se utilizan en una actuación determinada con base en los conocimientos internalizados; es equivalente a los contenidos procedimentales.

El saber ser y convivir, es el comportamiento o conducta observable en un individuo al resolver una tarea, refleja los valores y las actitudes que se ponen en juego al llevar a cabo la actividad, es equivalente a los contenidos actitudinales.

El para qué, está constituido por la finalidad que da sentido a los aprendizajes, es el objetivo que promueve la motivación del estudiante y que determina la utilidad de los esfuerzos académicos.

El Currículo Nacional orienta el logro de competencias articulando contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales de manera que respondan a una finalidad. Los objetivos expresan el espíritu de las competencias: un qué (conceptos), un cómo (procedimientos), una conducta (actitudes) y un para qué (finalidad) en términos de enseñanza aprendizaje.

El programa de estudio se diseña a partir de los componentes curriculares, en el siguiente orden:

Descripción de la competencia

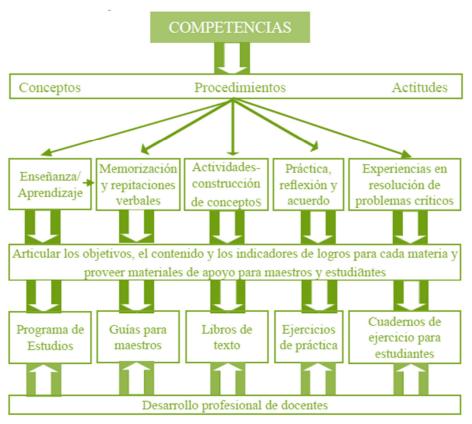
Presentación de bloques de contenido Metodología: secuencias didácticas y recomendaciones generales

Evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa

Elaboración propia con información del Currículo Nacional de El Salvador

Evaluar competencias supone evaluar desempeños; para ello, se debe partir de indicadores de logro y diseñar actividades de evaluación que permitan la aplicación de dichos desempeños. Éstas deben valorarse con los criterios establecidos y conocidos por todos los actores educativos: estudiantes, familia y docentes. Los indicadores de logro son los parámetros que ponen de manifiesto el grado y el modo en que el alumno realiza el aprendizaje de los distintos contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y de los que se pueden obtener indicios significativos del nivel de desarrollo de las competencias deseadas. ¹²

El gráfico siguiente ilustra el enfoque por competencias que adoptó el MINED:



Fuente: Evaluación Continua con un Enfoque por Competencias: Mejorando las Políticas y las Prácticas en El Salvador.

III. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL A NIVEL NACIONAL: POLÍTICA, ESTRUCTURA Y ESTATUS

¹² Datos Mundiales de Educación El Salvador 2010 (UNESCO, 2012).

El gobierno salvadoreño tiene dentro de sus objetivos principales la creación de fuentes de trabajo para los jóvenes y requiere para lograrlo de un sistema educativo que en términos de calidad y cobertura brinde oportunidad a todo nivel.

De acuerdo a la Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1989, la enseñanza técnica y profesional se refiere a "todas las formas y niveles del proceso de educación que incluye, además de los conocimientos generales, el estudio de las técnicas y de las disciplinas afines, la adquisición de habilidades prácticas, de conocimientos prácticos y de actitudes, y la comprensión de los diferentes oficios en los diversos sectores de la vida económica y social".

El artículo 10 de la Ley de Educación la define como "la que se ofrece con el objetivo de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la educación formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad" y en el artículo 22 se prevé las modalidades educativas general y técnicovocacional.

A. POLÍTICAS

La política nacional marco inicia en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador productivo, educado y seguro, que estructura 3 grandes prioridades: empleo productivo, educación con inclusión y equidad social y seguridad ciudadana efectiva. Las dos primeras prioridades tienen incidencia directa en la EFTP.

A través del MTPS el gobierno impulsa el Sistema Nacional de Empleo (SIsNE), que fue lanzado en abril 2015 para articular esfuerzos con distintas instituciones a fin de reducir el desempleo, subempleo e incrementar el trabajo digno para el buen vivir. Está orientado a favorecer a grupos vulnerables con mayor exclusión social, tal como lo establece el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019.

El objetivo general del SisNE es establecer un marco de articulación entre las distintas instituciones que implementan instrumentos de política, programas y acciones sobre empleo. Sus objetivos específicos son:

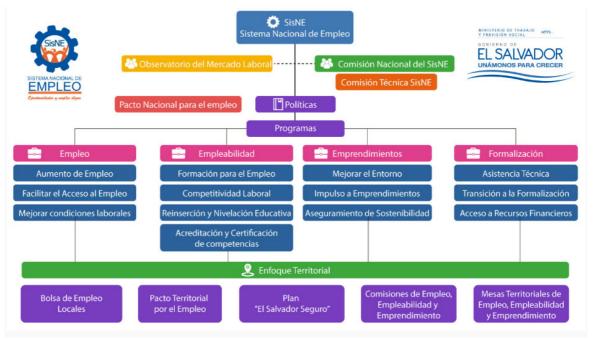
- Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.
- 2. Consolidar un modelo de crecimiento económico, equitativo, inclusivo y generador de empleo digno.

Propone líneas orientadoras para la coordinación interinstitucional y la articulación en los diferentes ámbitos e instrumentos de la Política Nacional de Empleo que incluye la Política Nacional de Empleo Juvenil, la Política Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva entre otras. Establece la Comisión Nacional para el Empleo como espacio para la coordinación intergubernamental.

Las entidades involucradas en los programas definidos por la política son:

EMPLEO JUVENIL	EMPLEABILIDAD	EMPRENDIMIENTOS					
MTPS, PROESA e INJUVE ¹³	MINED, INSAFORP, MTPS	CONAMYPE ¹⁴ , INSAFORP, BANDESAL ¹⁵ , MTPS					
 Servicio público de empleo Ventanilla empleo juvenil Ventanilla empleo femenino Ventanilla empleo LGBTI¹⁶ 	 Programa de aprendizaje Programa de becas de formación Estrategia de empleabilidad juvenil Formación para el empleo 	 Empresarialidad femenina Joven Emprende Seamos Productivos 					
 Ferias de empleo 	Talleres escuelaCertificación de competencias						

Fuente: elaboración propia con información de SisNE



Fuente: http://www.mtps.gob.sv/sistema-nacional-de-empleo-sisne/. Página recuperada el 24 de octubre 2016.

¹³ INJUVE, acrónimo de Instituto de la Juventud

¹⁴ CONAMYPE, acrónimo de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Economía

¹⁵ BANDESAL, acrónimo de Banco de Desarrollo de El Salvador

¹⁶ LGBTI son las siglas del término lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Concretamente para turismo también incluye el Plan Nacional de Turismo de El Salvador, en el que la cualificación, capacitación, sensibilización y creación de cultura turística aparece como directriz estratégica 13:

- Análisis continuo de necesidades y tendencias futuras de capacitación.
- Fomento de la certificación de competencias laborales asociadas al turismo.
- Fortalecimiento de la calidad de gestión en las instituciones de formación profesional para el turismo.
- Fortalecimiento de la capacitación de grado universitario.
- Capacitación de agentes locales en materia turística
- Diseño de líneas de capacitación continua para empresas turísticas en colaboración con INSAFORP.
- Plan de capacitación de los recursos humanos vinculados a la prestación de servicios en empresas de recreación.
- Plan de capacitación de los integrantes del servicio de información turística en destino.
- Plan de capacitación en los Centros Empresariales de Turismo dirigidos a la MIPYME.
- Plan de concienciación de las comunidades locales y de la comunidad educativa sobre la importancia del turismo.
- Plan de sensibilización de los agentes implicados en el turismo (policía, migración, transporte, etc.).
- Plan de cooperación interministerial para la educación en material turística.

B. LEGISLACIÓN

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) desarrollo los procesos de certificación de competencias laborales con base en el siguiente marco legal:

- 1. Artículo 40 de la Constitución de la República de El Salvador: "Se establece un sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos. La ley regulará los alcances, extensión y forma en que el sistema debe ser puesto en vigor".
- 2. Ley de Formación Profesional (Decreto Legislativo No. 554) del 29 de julio de 1991, creador del INSAFORP, responsable de la dirección y coordinación del sistema de formación profesional, que tiene por objetivo satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados para el desarrollo económico y social del país. Artículo 6, incisos d) y e):
 - d) "Dictar normas y evaluar y aprobar los programas de formación profesional, tanto en el ámbito público como en el privado".
 - e) "Otorgar y autorizar certificación ocupacional a las personas capacitadas dentro del sistema, con base en normas y procedimientos previamente definidos".
- 3. Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Formación Profesional: "Establecer los lineamientos y métodos que el sistema ha de adoptar para llevar a cabo la formación integral del trabajador, los procedimientos de calificación del mismo y la planificación del desarrollo de las actividades que signifiquen mayor efectividad en los resultados esperados".

C. GOBERNANZA DE LA EFTP EN EL SALVADOR

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) se creó en cumplimiento de la Ley de Formación Profesional (Decreto No. 554, del 2 de junio 1993). Es la institución rectora y coordinadora del **Sistema Nacional de Formación Profesional en El Salvador**.

La administración y dirección del INSAFORP está a cargo del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva. El Consejo Directivo con su estructura tripartita es el mejor ejemplo de participación institucionalizada de los actores involucrados en los programas de la EFTP en El Salvador, pues se constituye con representantes del gobierno (MTPS, MINED, Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE), el sector empleador (4 representantes titulares y sus suplentes) y el sector laboral (3 representantes).

El INSAFORP dispone únicamente de un centro propio de formación. La ejecución de la Formación Profesional la desarrolla casi en su totalidad por medio de la contratación de servicios de capacitación a entidades jurídicas y personas naturales. El costo de los cursos y programas de formación incluye:

- Pago del instructor;
- Material didáctico;
- Materiales de práctica;
- Uso de equipos y herramientas;
- Instalaciones;
- Impuestos.

El financiamiento de la formación de los trabajadores activos puede ser en su totalidad provisto por el INSAFORP o bajo el esquema de co-financiamiento con las empresas.

D. SISTEMAS DE LA EFTP: FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

SISTEMA FORMAL DE EDUCACIÓN

- El Ministerio de Educación a nivel formal, a través del Currículo Nacional establece las bases para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias.
- La enseñanza privada tiene un peso muy importante en la ejecución de programas de educación media vocacional, técnica y tecnológica en el país, tal es el caso de los institutos tecnológicos nacionales, los institutos especializados y las universidades privadas.
- A través de acuerdos público-privados, el MINED transfirió la gestión y administración de los institutos tecnológicos nacionales a la Red MEGATEC.

- El Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT) promovió importantes avances en la modernización de la educación técnica y profesional (ETP) apoyando la transformación y actualización de la concepción y actuación de más de 20 institutos nacionales y la puesta en marcha de procesos de normalización y formación por competencias.
- Programa Pro-EDUCA (Cooperación Europea y MINED), que ejecuta un componente ETP del Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela".
- Participación del sector privado en la educación superior y representación en el Consejo de Educación Superior.

2. SISTEMA NO FORMAL

El INSAFORP es una institución de derecho público, con autonomía económica y administrativa y con personalidad jurídica, bajo cuya responsabilidad estará la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional, para la capacitación y calificación de los recursos humanos; tiene por objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar. Para cumplir sus objetivos, utiliza modos, métodos y mecanismos aplicables a la formación profesional; a través de una oferta de capacitación profesional en relación con el desarrollo tecnológico para una economía del futuro.

El **Sistema de Formación Profesional**, dirigido por el INSAFORP, consiste en la unidad funcional del conjunto de elementos humanos y materiales, públicos y privados, establecidos en el país, para la capacitación profesional, entendiéndose ésta última como toda acción o programa, público o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona.¹⁷

El cuadro a continuación muestra los programas de formación y los grupos meta a los que están dedicados:

_

¹⁷ Recuperado de http://www.insaforp.org.sv/index.php/quienes-somos/qeneralidades, el 15 de octubre 2016.

Programas de formación	Objetivo	Metodología	Grupos meta
Formación para trabajadores en empresa	También conocida como formación continua, tiene el propósito de complementar, actualizar o especializar las competencias laborales de los trabajadores activos para contribuir a mejorar su productividad y competitividad en el desempeño de sus funciones de trabajo.	Las capacitaciones se desarrollan a través de diferentes programas, de acuerdo a las distintas necesidades y oportunidades de contribuir a la productividad y competitividad.	 Personal administrativo: directores, gerentes, jefes, mandos medios, supervisores, personal administrativo, asistentes, auxiliares, secretarias, etc. Personal operativo: operarios, obreros, mantenimiento, etc.
Formación para jóvenes	Tiene como propósito desarrollar las competencias técnicas, sociales y actitudinales para la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, a fin de mejorar su empleabilidad y de prepararlos para su primer empleo; algunos de estos programas buscan desarrollar una cultura emprendedora, de tal manera que puedan iniciar una actividad productiva de manera independiente.	Los distintos programas de formación son ejecutados por centros de formación e instructores contratados por INSAFORP, en modalidad de centros fijos y cursos móviles.	Jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 25 años, desempleados y dispuestos a formarse para su primer empleo.

Programas de formación	Objetivo	Metodología	Grupos meta
Formación profesional para jóvenes, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad	Se conoce genéricamente como formación inicial, ya que el objetivo de estos programas, es que los participantes logren el dominio de las competencias laborales para un primer empleo y con ello impactar en la inserción laboral o el autoempleo.	Las capacitaciones se desarrollan mediante la ejecución de una oferta amplia de cursos técnicos y ocupacionales, agrupados en las siguientes áreas de capacitación: electricidad, electrónica, informática, manualidades, mecánica general, alimentos, estética y belleza, productos de limpieza, corte y confección, construcción, mecánica automotriz. Son ejecutados por centros de formación e instructores acreditados y contratados por el INSAFORP en la modalidad de centros fijos y cursos móviles; de acuerdo a las necesidades de la población, en cursos largos o modulares y con horarios flexibles, a efecto de que los participantes cuenten con mayores opciones.	 Desempleados y subempleados. Mujeres jefas de hogar, madres solteras. Grupos en riesgo social Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral. Trabajadores activos con necesidades de formación para la generación de ingresos complementarios Trabajadores en microempresas. Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

Fuente: elaboración propia con información de la página Web de INSAFORP http://www.insaforp.org.sv/, recuperada el 10 de noviembre 2016.

A diferencia de las entidades homólogas de la región centroamericana, el INSAFORP no cuenta con centros de capacitación propios, sino que trabaja a través de centros colaboradores, consultores privados, empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG) que se acreditan como formadores.

Aunque se cuenta con una ley para la formación profesional, incluye únicamente al sector no formal, es decir la gestionada por el INSAFORP fuera del sistema de educación formal. El Ministerio de Educación designa la EFTP como un marco de orientación de la educación parvularia, básica y secundaria; sin embargo, cuenta con una dirección específica para la educación técnica y profesional del nivel secundario.

El INSAFORP realiza una gestión autónoma (sin dependencia del MTPS) con un Consejo Directivo multisectorial.

La educación técnica en el nivel secundario para El Salvador tiene una duración de tres años e incluye una formación que incorpora contenidos puntuales que sirven de herramientas para que los egresados pueda fácilmente insertarse en el mercado laboral.

3. SISTEMA INFORMAL

La educación informal es aquella que se realiza de manera involuntaria como subproducto de otra actividad. Es un proceso que se lleva a cabo a lo largo de la vida y permite acumular conocimientos y competencias a partir de experiencias cotidianas en el contexto familiar, laboral o de diversión. Dado que no es un proceso organizado ni estructurado, no se identificaron programas u oferta de educación y formación técnica y profesional informal en El Salvador durante el período del presente estudio (septiembre – noviembre 2016).

Se conoce sin embargo, que tanto el MITUR, como la CASATUR y el INSAFORP ofrecen cursos de capacitación turística cortos.

E. FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento del presupuesto del INSAFORP está constituida exclusivamente por las cotizaciones patronales obligatorias y por los productos financieros derivados de las inversiones y depósitos bancarios. El INSAFORP no recibe asignaciones ni refuerzos presupuestarios del Presupuesto General de la Nación.

Las cotizaciones patronales consisten en el 1% del valor de la planilla a partir de diez empleados y en el caso del sector agropecuario la aportación es del 0.25% de la planilla aplicable solamente a los trabajadores permanentes, las cuales son colectadas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

F. OTRAS INICIATIVAS

1. FOMILENIO II

El proyecto de Capital Humano de FOMILENIO II incluye dos grandes actividades: Calidad de la Educación y Reforma del Sistema de Formación Técnica y Profesional (SFTP). La reforma del SFTP busca adecuar la capacitación de la fuerza laboral a los demandas del mercado, tomando como base planes de estudio basados en competencias de formación técnica y profesional, así como establecer un marco y normas para la acreditación de las organizaciones de capacitación de formación técnica-profesional y certificación de docentes y alumnado.

Dentro de este proyecto, se planifican dos actividades:

- 1. Sistema Integrado de Gobernanza de la Formación y Capacitación Técnica y Profesional (FCTP)
- 2. Evaluación Continua de la Demanda Laboral para la FCTP.

El Sistema Integrado de Gobernanza de la FCTP impulsará la conformación de un órgano rector, conformado tanto por representantes del sector público, como del sector privado. Este órgano velará por la calidad de la FCTP y que responda a las necesidades de mano de obra de la industria.

La Evaluación Continua de la Demanda Laboral para la FCTP busca fortalecer la capacidad de formación y capacitación técnica y profesional, identificando las tendencias del mercado laboral, estableciendo un marco de monitoreo y evaluación, así como un observatorio del mercado laboral que integre las iniciativas similares existentes.

FOMILENIO II está presidido por la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia, el sector educativo está representado por el Ministerio de Educación y del sector privado participa un representante de instituciones académicas.

No existe representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ni del Ministerio de Turismo.

2. ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) forma parte del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el cual está integrado por el Organismos Salvadoreño de Normas (OSN), el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (ORSARTEC), el Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y el OSA; en conjunto, conforman el Consejo Nacional de la Calidad (CNC).

Cada organismo cuenta con alta dirección diferente y el personal involucrado en el proceso de toma de decisión de la acreditación no está relacionado con el resto de organismo que conforma en CNC.

La OSA ofrece servicios tanto a entidades públicas como privadas que quieren demostrar que cuentan con las competencias técnicas para desarrollar actividades de: ensayo / prueba, calibración, inspección o certificación. Específicamente en lo relacionado a la Certificación de Competencias, utilizan la Norma NTS ISO/IEC 17024:12, para Organismos de Certificación de Personas.

Esta norma internacional, tiene por objetivo promover un marco de referencia, aceptado globalmente, para los organismos que realizan la certificación de personas; entendiendo la misma como la forma de asegurar que la persona certificada cumple con los requisitos del esquema de certificación.

INSAFORP aún no ha obtenido la acreditación de la OSA, pero ha participado en capacitaciones impartidas por la OSA y desde el año 2015 colabora en los Curos Abiertos de la OSA.

G. ESTATUS

Aunque el esfuerzo nacional de El Salvador en cuanto a recursos financieros, humanos y técnicos es amplio, no está articulado en un Sistema Nacional que tome en cuenta a todos los sectores involucrados.

INSAFORP tiene un proceso dinámico y permanente, con apertura a la participación del sector privado; pero no incluye los esfuerzos que está realizando el MINED, FOMILENIO, ni el Ministerio de Economía.

INSAFORP tiene la facultad de organizar y coordinar el Sistema de Formación Profesional que incluya:

- 1. Política Nacional de Formación Profesional.
- 2. Estudios y prospecciones sobre la demanda de capacitación.
- 3. Planificación de acciones formativas.
- 4. Sistema Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- 5. Organización de la oferta formativa.

IV. SISTEMA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES DE EL SALVADOR

A pesar de que no existe un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), el INSAFORP cuenta con el Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que está caracterizando por tomar las experiencias internacionales en competencia y certificación para el desarrollo de su propio modelo.

El enfoque de formación por competencias laborales se introduce en El Salvador en el año 1995, con el apoyo de la Cooperación Alemana, se elaboran por primera vez cinco programas de formación por competencias: técnico de empresas industriales, vendedor técnico, mecánico automotriz, mecánico industrial y electricista industrial.

Las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) sirven de patrón de referencia para el desempeño de una función productiva. Resume las prácticas exitosas de los expertos trabajadores y se integra por un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que son aplicados al desempeño de una función; éstos, al ser verificados en las situaciones de trabajo, permiten determinar si la persona ha alcanzado el tipo, nivel y calidad de desempeño esperado por el sector productivo.

Una NTCL describe lo que una persona es capaz de hacer, la forma que puede determinarse si lo que hizo está bien hecho y las condiciones en que el individuo que realiza la actividad demuestra su actitud.

La certificación de competencias laborales es uno de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Formación y por consiguiente todavía queda mucho camino por recorrer en pro de la calificación del recurso humano que permita elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas.

Sumado al proceso nacional, El Salvador forma parte de la Red de Institutos de Formación Profesional de América Central y República Dominicana (Red IFP) que con el apoyo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-CINTERFOR) inicia la implementación de un modelo regional de certificación por competencias laborales.

En este modelo regional, se trabajó en la homologación de instrumentos técnicos y metodológicos para la mejora de los estándares formativos, publicando en el año 2008 las primeras metodologías regionales que contemplan lineamientos para la elaboración de NTCL, la elaboración de diseños curriculares (DC) y el desarrollo de procesos para la evaluación de competencias laborales.

Específicamente en el caso de turismo, el INSAFORP no ha desarrollado aún ninguna NTCL, pero ha participado a nivel regional en la armonización y diseño curricular de las NTCL regionales dela Red IFP. La Red ha desarrollado las siguientes NTCL regionales para turismo:

- 1. Guía de Turismo
- 2. Bartender
- Mesero/a Salonero/a
- 4. Camarero/a de piso
- 5. Cocinero/a

Asimismo, cuenta con una oferta formativa de cursos dirigidos al sector de artesanías, guías turísticos, cocina – gastronomía y servicio al cliente. En el año 2002 se realizó el estudio "Demandas de Capacitación

y Formación Profesional y Propuesta de un Programa de Capacitación para el Sector Turismo: Rama de Hoteles y Restaurantes".

Dentro del Programa de Formación Inicial imparten los programas de Orientador Turístico, Mesero, Bartender, Camarista, Ayudante de Chef y Cocina Internacional.

Los modelos priorizados para la certificación son electricidad, plástico (modelo completamente desarrollado y que cuenta con el Comité de Normalización, documentos técnicos y estándares) y el sistema de formación profesional.

El INSAFORP desarrolló el Manual para la Evaluación Basada en NTCL que incluye todo el proceso de implementación de un modelo de competencias laborales. Considera la metodología de desarrollo instruccional y curricular sistemático (SCID) adaptada a El Salvador, contiene teoría, ejemplos y ejercicios de aplicación práctica para interpretar una NTCL, emplear técnicas e instrumentos, redactar los reactivos, probar los instrumentos y evaluar a los candidatos interesados en certificar sus competencias.

Los instrumentos que dan soporte al Sistema de Normalización y Certificación por Competencias Laborales (SNCCL) son:

- Guía didáctica para planificar y realizar eventos relacionados a un Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- 2. Elaboración y desarrollo de mapas funcionales.
- 3. Redacción de Normas Técnicas de Competencias laborales (NTCL).
- 4. La Evaluación Basada en Normas Técnicas de Competencias laborales.
- 5. Guía didáctica para la verificación interna del proceso de evaluación basada en NTCL.

A. FORMACIÓN DUAL

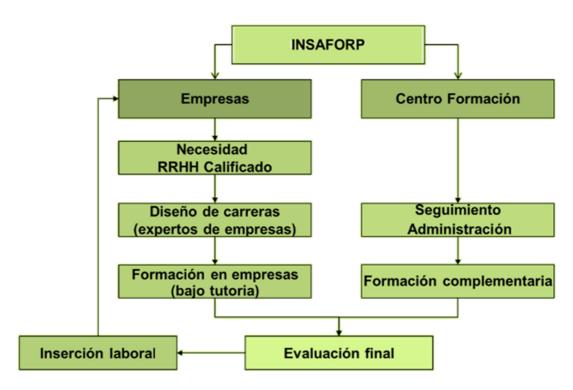
Tomando como base el Estudio de necesidades del Mercado Laboral en El Salvador, realizado por la Unión Europea en 1994 y actualizado en 1996, el INSAFORP en coordinación con el Proyecto Fomento al Sistema de Formación Profesional en El Salvador INSAFORP/GTZ, definió algunas áreas prioritarias para desarrollar acciones de formación profesional en atención a las necesidades identificadas; el programa de Formación Inicial en la modalidad empresa – centro, es una adaptación del Sistema Dual alemán, en el cual el aprendizaje es una de las modalidades de formación profesional.

El objetivo del Programa es formar trabajadores aptos para ejercer ocupaciones calificadas, cuyo ejercicio requiere de habilidad manual y de conocimientos técnicos, que solo pueden adquirirse en periodos relativamente largos y en estrecha relación con el trabajo real. Está dirigido a jóvenes desempleados entre 18 y 25 años de edad, con estudios entre sexto grado y bachillerato.

Las carreras consisten en una formación integral, con énfasis en desarrollo humano, aprender haciendo y teoría, combinando la práctica en las empresas (aprendizaje), con una formación complementaria en los centros de formación, con enfoque de competencias laborales.

El Programa se ejecuta a través de carreras ocupacionales, con una duración de entre 6 y 24 meses (de 750 a 4,890 horas), con jornadas de 44 horas semanales, en grupos entre 20 y 30 participantes y consiste en carreras cuya formación práctica se realiza en un centro de trabajo (hasta un 70% de la carrera) y el complemento en un centro de formación (mínimo 30% de la carrera).

Esquema simplificado del programa de formación inicial



Fuente: página Web de INSAFORP http://www.insaforp.org.sv/index.php/formacion-dual/244-objetivo-y-descripcion-del-programa, recuperada el 9 de noviembre 2016.

B. CUALIFICACIONES

El Salvador no ha desarrollado aún el Marco Nacional de Cualificaciones, así que se propone el siguiente:

NIVEL DE COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN		
5	La competencia que involucra la aplicación de una gama de principios fundamentales y técnicas complejas, a través de una amplia y a menudo impredecible variedad de contextos. Alto grado de autonomía personal. Responsabilidad frecuente en la asignación de recursos. Responsable de análisis, diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación. Involucra la responsabilidad de los resultados de todo el equipo que trabaja bajo su liderazgo.		
4	La competencia en una amplia gama de actividades de trabajo complejas, técnicas o profesionales realizado en una variedad de contextos. Alto grado de responsabilidad personal y autonomía. Responsabilidad por el trabajo de otros. Responsabilidad ocasional en la asignación de recursos.		
3	La Competencia en una amplia gama de actividades de trabajo realizadas en una amplia variedad de contextos, la mayoría de los cuales son complejos y no rutinarios. Existe una considerable responsabilidad y autonomía. A menudo requiere control o dirección de otras personas.		
2	La competencia en una gama importante de actividades variadas de trabajo, realizadas en una variedad de contextos. Algunas de las actividades son complejas o no rutinarias. Los niveles de responsabilidad y autonomía son bajos. La colaboración con otros es a menudo necesaria a través de un grupo de trabajo o equipo.		
1	La competencia en el desempeño de una pequeña gama de actividades laborales variadas. Predominan las actividades rutinarias y predecibles.		

V. OPORTUNIDADES Y RETOS

El Salvador cuenta con una importante oferta de EFTP en las modalidades de educación técnica, educación tecnológica y formación profesional y existen recursos humanos, financieros y técnicos disponibles que apoyan la EFTP. Existe un gran interés por el fortalecimiento de las competencias laborales y se reconoce que es un medio importante para abordar los desafíos económicos y sociales. Sin embargo, los esfuerzos están aislados y no tienen vinculación entre sí.

Concretamente, el caso de la industria turística, no existe un trabajo conjunto entre el INSAFORP y el MITUR para fortalecer la oferta formativa al sector, lo que podría llevar a un desajuste de competencias, ya sea porque se genere un excedente de trabajadores con competencias que no sean requeridas o bien que no se atiendan los requerimientos del sector.

La construcción de una política nacional que construya una visión integrada y facilite las acciones que se requieren para crear un Sistema Nacional de Competencias de forma coordinada entre todos los actores es urgente y necesaria para lograr la integración de las diferentes iniciativas y construir objetivos de desarrollo generales para el país, evitando contradicciones o la duplicidad de esfuerzos y recursos.

La generación de acuerdos interinstitucionales de colaboración para el fortalecimiento del sector turístico son también necesarios para definir los alcances y responsabilidades que cada una tiene, asegurando la coordinación de todos los actores que intervienen en el desarrollo de las competencias: ministerios de Trabajo y Previsión Social, Educación, Economía y Turismo; así como el INSAFORP, el sector privado organizado turístico y otras ONG que trabajan y apoyan al sector, y por supuesto, los trabajadores.

En este sentido, la adopción de los principios fundamentales de una política de desarrollo de competencias laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁸, serán importantes:

- El desarrollo de competencias laborales es una responsabilidad que comparten el gobierno, los empleadores y los trabajadores, y en el que los interlocutores sociales desempeñan un papel decisivo.
 - o Enfoque sectorial.
 - o Fortalecimiento de la formación en el lugar de trabajo.
 - o Participación del sector público y privado para gestionar y ofrecer formación.
- Aunque las competencias laborales son indispensables, no bastan para incrementar los trabajos decentes: es esencial vincularlas con las oportunidades de empleo y trabajo decente, y, por otra parte, las competencias deben ser parte integrante de las estrategias de crecimiento económico y de empleo.
 - o Identificar la demanda (actual y futura) de competencias para el sector.
 - o Garantizar la calidad de la oferta de capacitación y formación.
- El aprendizaje permanente (aprendizaje continuo o aprendizaje a lo largo de toda la vida) es una meta importante que ha de perseguirse a través de programas específicos.
 - Asegurar que la oferta de capacitación y formación es flexible y se adapta a las necesidades de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de acceso a la educación y formación debe garantizarse a todos los trabajadores de la economía formal e informal. Principio que es ampliamente practicado en El Salvador.

Asimismo, se recomienda aprovechar las iniciativas en las que El Salvador participa a nivel regional para adoptarlas y adaptarlas a nivel nacional:

- Red IFP, en la que se han construido ya perfiles de competencia para el sector turístico.
- Marco Regional de Competencias para el Turismo Sostenible de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que ha sido avalado por la OIT y propone la estructura y plan de acción para la integración de un Comité Nacional de Competencias para Turismo.

¹⁸ Recomendación 195 (2004) de la OIT

VI. ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

% porcentaje

ACE Asociaciones Comunales para la Educación

AEC Asociación de Estados del Caribe

Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Medio en el Área

APREMAT Técnica

ARES Asociación Salvadoreña de Restaurantes

ASAV Asociación Salvadoreña de Agencias de Viajes

ASAV Asociación Salvadoreña de Artesanos

ASLA Asociación Salvadoreña de Líneas Aéreas

ASOTUR Asociación Salvadoreña de Operadores y Mayoristas de Turismo

AVA Asociación de Agencias de Viaje Autorizadas en El Salvador

BANDESAL Banco de Desarrollo de El Salvador

BCR Banco Central de Reserva

CASATUR Cámara Salvadoreña de Turismo

CDE Consejos Directivos Escolares

CECE Consejos Educativos Católicos Escolares

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIM Centro de Investigaciones de Metrología

CNC Consejo Nacional de la Calidad

CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONED Consejo Nacional de Educación

CORSATUR Corporación Salvadoreña de Turismo

DC Diseños Curriculares

DIGESTIC Dirección General de Estadística y Censos

EFTP Educación y Formación Técnica y Profesional

ETP Educación Técnica y Profesional

FCTP formación y capacitación técnica y profesional

HOPES Asociación de Pequeños Hoteles de El Salvador

INJUVE Instituto de la Juventud

INSAFORP Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

ISSS Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

ISTU Instituto Salvadoreño de Turismo

LEPINA Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

MINED Ministerio de Educación

MITUR Ministerio de Turismo

MNC Marco Nacional de Cualificaciones

MTPS Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MYPE Micro y Pequeña Empresa

NTCL Normas Técnicas de Competencia Laboral

OIT Organización Internacional del Trabajo

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la

OIT-CINTERFOR Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo

OMT Organización Mundial del Turismo

ONG organizaciones no gubernamentales

ORSARTEC Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica

OSA Organismo Salvadoreño de Acreditación

OSN Organismo Salvadoreño de Normas

PIB Producto Interno Bruto

Red de Institutos de Formación Profesional de América Central y

Red IFP República Dominicana

SECULTURA Secretaría Nacional para la Cultura y el Arte

SFTP Sistema de Formación Técnica y Profesional

SISNE Sistema Nacional de Empleo

SNCCL Sistema de Normalización y Certificación por Competencias Laborales

Marco Metodológico Recomendado de la Cuenta Satélite de Turismo

2008 (Tourism Satellite Account: Recommended Metodology Frame

TSA:RMF 2008 2008)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

UNESCO Cultural (United Nations Education, Science and Culture Organization)

US \$ Dólares de los Estados Unidos de América

WEF World Economic Forum - Foro Económico Mundial

WTTC World Travel and Tourism Council - Consejo Mundial de Viajes y Turismo

VII. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

A. BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reserva. Informe de Comercio Exterior de El Salvador enero - diciembre 2015. San Salvador, 2016

Banco Central de Reserva. La Dinámica del Turismo Receptor en la Economía de El Salvador. Tópicos Económicos, Año I, No. 9. San Salvador, 2008.

Banco Central de Reserva; Cabrera, Melgar, Oscar. **Situación Económica de El Salvador Enero 2015**. San Salvador, 2015.

Banco Mundial. El Salvador, Estudio de Gasto Público Social y sus Instituciones: Educación, Salud, Protección Social y Empleo. Estados Unidos, 2015.

Centre International d'Etudes Pédagogiques, Ministerio de Educación de Francia. Cohesión Social: Punto de Encuentro de las Políticas Públicas, artículo publicado en el Boletín EUROsociAL. Francia, 2008.

Constitución de la República de El Salvador

COPADES. El Salvador: Evolución de la economía en el primer semestre, revisión del pronóstico económico COPADES 2015 y perfil de la economía para el año 2016. San Salvador, 2015.

Decreto No. 468, Ley de Educación Superior.

Decreto No. 554, Ley de Formación Profesional.

Decreto No. 570, Ley de Turismo.

Decreto No. 838, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Decreto No. 917, Ley General de Educación (Reforma 2005)

Embajada de España en El Salvador, Oficina Económica y Comercial; Marciel, María Luisa. **El Sector Turismo en El Salvador**. San Salvador, 2009.

FEDISAL. Educación Inclusiva. Formación & Empleo, Boletín No. 13, octubre-diciembre 2014.

Fernández, Agustín; Martin, Pauline; Marín, Francis; Henríquez, Alan y Cruz, María Teresa (Universidad Centroamericana - UCA). **Estado de la Educación Pública en El Salvador** (presentación del Encuentro Nacional Futuro y Retos de la Investigación en El Salvador). San Salvador, 2015.

FUSADES, Departamento de Estudios Sociales; Cuéllar-Marchelli, Helga. **El Estado de las Políticas Públicas Docentes**. San Salvador, 2015.

FUSADES, Departamento de Estudios Sociales; Hernández, Juana Mabel. Caracterización de los Docentes del Sistema Educativo Salvadoreño: Indicadores para Conocer el Estado de la Profesión Docente. San Salvador, 2014.

Gómez L, Alejandro. Turismo en El Salvador: Breve Historia, Nuestra Trayectoria en el Turismo. San Salvador, 2012.

Harris, Abigail (Universidad de Fordham) y Florez, Ana / Morán, Celia (Academinia para el Desarrollo Educativo. *Educational Quality Improvement Program EQUIP2, United States Agency for International Development -USAID* (Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. **Evaluación Continua con un Enfoque por Competencias: Mejorando las Políticas y las Prácticas en El Salvador**. San Salvador, 2009.

INSAFORP. La Evaluación Basada en Normas Técnicas de Competencias Laborales. San Salvador, 2005.

INSAFORP. Modelo de Certificación de Competencias en El Salvador y la Red de las IFP de la Región (Presentación). San Salvador, octubre 2014.

INSAFORP. Nuevo proceso de acreditación de profesionales de formación profesional y preinscripción a los cursos metodológicos y transversales en las modalidades presencial y a distancia (presentación). El Salvador, diciembre 2015

INSAFORP. Redacción de Normas Técnicas de Competencias Laborales NTCL: Una Experiencia en la República de El Salvador. El Salvador, 2004.

Jover Martí, Francisco Javier (Universidad de Castilla-La Mancha). **Turismo en El Salvador: El Reto de la Consolidación de un Destino Emergente**. Cuadernos de Turismo, No. 27; Universidad de Murcia, España, 2011.

Lara López, Edgar y Arrivillaga, Rosa Inés. Líneas de acción para una política nacional de empleo en El Salvador (Parte II), artículo publicado en Alternativas para el Desarrollo No. 88, págs. 18 - 38. San Salvador, 2011.

MINED - SABE (*Strenghtening Achievement in Basic Education*) *Project; Herroza, Magdalena.* **Reforma Educativa en Marcha Currículo Nacional.** San Salvador, 2005.

MINED, Dirección Nacional de Educación Superior. **Listado de Carreras Autorizadas**. San Salvador, 2012.

MINED. Diagnóstico sobre la Situación Actual de Educación Especial en la Atención de Necesidades Educativas Especiales en El Salvador. San Salvador, 2004.

MINED. Estructura de la Educación en El Salvador. San Salvador, 2015.

MINED. Fundamentos curriculares de la educación nacional. San Salvador, 1994.

MINED. Resultados del Proceso de Categorización de Colegios Privados. San Salvador, 2009.

MINED. Revisión Nacional 2015 de la Educación para Todos, El Salvador. San Salvador, 2015.

MINED-UNICEF. El financiamiento de la educación en El Salvador. San Salvador, 2013.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Oficina de Informacion Diplomática. **Ficha País El Salvador**. San Salvador, 2016.

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua. **Perfil Comercial: El Salvador**. Managua, 2015.

MITUR. Informe Estadístico enero – diciembre 2015 (preliminar). San Salvador, 2016.

MITUR. Plan Nacional de Turismo 2020. San Salvador, 2008.

MITUR. Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019: El Salvador un Destino Encantador. San Salvador, 2014.

Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPEd), Centro Regional de la Internacional de la Educación para América Latina. **Perfil del Sistema Educativo El Salvador**. Brasil 2015.

OIE. Estructura del Sistema Educativo de la República de El Salvador. España, 2007.

OIT, Departamento de Actividades Sectoriales. **Un buen comienzo: La educación y los educadores de la primera infancia**; informe para el debate en el Foro de Diálogo Mundial sobre las Condiciones del Personal de la Educación de la Primera Infancia. Chile, 2012.

OIT, Equipo de Trabajo Decente y Oficina e Inserción Laboral (FOIL) de la Oficina para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. **Situación de la Formación Profesional en Centroamérica y República Dominicana**. Costa Rica, 2014.

OIT, Programa de Actividades Sectoriales. Los docentes y formadores del futuro - La educación y formación técnica y profesional en un mundo en mutación. Informe para el debate en el Foro de Diálogo Mundial sobre la Educación y Formación Profesional. Ginebra, 2010.

OIT. Conclusiones sobre las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. Conferencia Internacional del Trabajo, recomendación 97. Ginebra, 2008.

OIT. Formulación de una Política Nacional sobre el Desarrollo de Competencias Laborales. Ginebra, 2012

OIT. Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos. Ginebra, 2004.

OIT-CINTERFOR; Vargas Zúñiga, Fernando. La certificación de competencias en el marco de las políticas de empleo y formación. Uruguay, 2015

Organización para los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE); Valle, Ximena. El Salvador: **Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (Informe Final).** Madrid, España, 2013.

PRISMA (Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente). La apuesta por un turismo sostenible en El Salvador: Propuestas para un cambio de políticas. San Salvador, 2011.

PRISMA (Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente). **Un Viraje Necesario en la Política Turística bajo el Nuevo Gobierno en El Salvador**. Aporte para Políticas No. 4. San Salvador, 2009.

PROMPERU. Guía de Mercado El Salvador, Sector Servicios. Lima, Perú, 2013.

Red Centroamericana de Centros Empresariales de Turismo. **El Salvador, Estudio sobre Productos Turísticos.** San Salvador, 2009.

Rivas Villatoro, Felipe Alexander. El financiamiento de la educación en El Salvador (Presentación). San Salvador, 2012.

Rodríguez T., Ana Ligia, Dirección Nacional de Educación Superior. **El Sistema de Educación Superior en El Salvador**. San Salvador, 2004

Rodríguez-Clare, Andrés y Monge-Naranjo, Alexander (Pennsylvania State University). **Crecimiento Económico en El Salvador**. Estados Unidos, 2008.

Sancho, Eduardo. **Impacto Nacional del Turismo-Industria en el Departamento de Usulután**. Artículo publicado en Realidad y Reflexión, Año 14, No. 39. San Salvador, 2014.

Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador. **Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019, El Salvador: Productivo, Educado y Seguro**. San Salvador, 2015.

SIECA, Dirección de Inteligencia Económica. El Papel Económico del Turismo en Centroamérica, *Policy Brief* No. 13. Guatemala, 2015.

SIECA, Dirección de Inteligencia Económica. **Panorama Económico y Perspectivas Comerciales de Centroamérica en 2016**. *Policy Brief* No. 15. Guatemala, 2016.

Úcar Martínez, Xavier (Universidad Autónoma de Barcelona). La modernización de la educación básica en El Salvador: El diseño de una investigación para la Adecuación Curricular en Áreas Rurales (artículo). España, 2012.

UNCEF. Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador. San Salvador, 2015.

UNESCO - Rinaldi, Karine. **Aspectos Fundamentales en los Sistemas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en América Central**. Costa Rica, 2013.

UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina. Estado de Situación de los Sistemas de Información (SINFO) de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en 12 países de América Latina y El Caribe. Chile, 2013

UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina. **Revisión de Políticas en Educación y Formación Técnica y Profesional de El Salvador**. Chile, 2013.

UNESCO. América Latina y el Caribe, Revisión Regional 2015 de la Educación para Todos. Ginebra, 2015.

UNESCO. Datos Mundiales de Educación, 7a edición 2010-2011 El Salvador. Ginebra, 2012

USAID. El Salvador: **Evaluación de la Educación Superior y Recomendaciones (Informe Final)**. San Salvador, 2012.

Zelaya Garay, Jorge Luis. El turismo como dinamizador de la economía y aportes de innovación tecnológica para la Zona Oriental de El Salvador. Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE. San Salvador, 2013.

B. ENTREVISTAS PERSONALES

Gerencia de Planificación Ministerio de Turismo de El Salvador

Lic. Juan Carlos Escobar Gerencia de Formación Continua Instituto Salvadoreño de Formación Profesional – INSAFORP

Ing. Roberto Ponce Investigación y Estudios Instituto Salvadoreño de Formación Profesional – INSAFORP

C. PÁGINAS WEB CONSULTADAS

FOMILENIO II

https://www.fomilenioii.gob.sv/

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP http://www.insaforp.org.sv

Ministerio de Educación https://www.mined.gob.sv/

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS http://www.mtps.gob.sv

Ministerio de Turismo - MITUR www.mitur.gob.sv http://elsalvador.travel/es/